Se tomó razón en el libro respectivo

SECRETARIA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO SAN LUIS POTOSI

El C. PROFR. Y LIC. CARLOS JONGITUD BARRIOS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

CERTIFICA que las firmas y sellos que aparecen en el presente documento, son las que usan los que fueron Licenciados Guillermo Leopoldo Ortiz Avila, Director General de Profesiones y Secretario de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en funciones, respectivamente.

San Luis Potosí, S. L. P., 3 de Abril de 1984.

El C. del Gobernador Constitucional del Estado
El Secretario General de Gobierno,

Profr. J. Sacramento Anaya del Angel

El C. del Secretario General
Encargado de Despacho de Asuntos Jurídicos,

Lic. [illegible]

S. E. P.
DELEGACION GENERAL DE SLP

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Se expide con fecha 27 del mes 03 de 1984

Registro de Títulos Profesionales y Grados Académicos

Número 2

Folio 22 [illegible] mil doscientos setenta y siete

Se expide a 12 de julio de 1981

EL RESPONSABLE DEL REGISTRO DE LA DIRECCION

FIRMA

REVISADO Y CONTROLADO

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,

En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Contador Público

a la señorita

María del Rocío Torres Armenta

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veintitres enero de mil novecientos ochenta y cuatro.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha primero de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S. L. P., a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario

Jaime Humberto Herrera Ramírez

SECRETARIA

El Rector de la Universidad

RECTORIA